

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA GOBIERIO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de septiembre de 1978

Número 39

#### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que hace el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para que la H. Legislatura local le autorice a transferir un inmueble de su propiedad, a favor de el Banco Nacional del Ejército y la Armada, S. A. de C. V.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., por conducto del Ejecutivo Local, solicita de la Honorable Legislatura del Estado, autorización para transferir un inmueble de su propiedad, a favor de el BANCO NACIONAL DEL EJERCITO Y LA ARMADA, S. A. de C. V.

El predio objeto de esta transferencia, tiene una superficie total de 37,975.00 M2. (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), se localiza en el área de donación del Frac-

cionamiento Militar Héroes de la Revolución, en esa municipalidad. En la actualidad no está destinado a la prestación de ningún servicio público municipal, carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

En cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto, por una sola vez, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1978.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

Lic. Juan Ugarte Cortés.—Rúbrica.

"ANO DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO LITERARIO DE TOLUCA"

## Tomo CXVI | Tolluct: de Lerdo, Wilk, rustes 28 de Sept. de 1978 | No. 39

#### SUMARIO

#### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que hace el H. Ayuntamiento del Mu-niciplo de Naucalpan de Juarez, Estado de Mexico, para que la H. Legislatura local le autorice a transferir un inmueble de su propiedad, a favor de el Banco Nacional del Ejército y la Armada, S. A. de C. V.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

#### JUDICIALES AVISOS

### RUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTÂNCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

MIGUEL ORTEGA VALDEZ:

ROMAN MEJIA LOPEZ, en el expediente número 608/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Ciyil la Usucapión del lote número 42, Manzana I, Colonia Evolución super 22 ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts., con lote 41; AL SUR: 16.82 Mts., con lote 43; AL ORIENTE: 09.00 Mts., con calle Fuente de Diana; AL PONIEN-TE: 09.00 Mts., con lote 17; con una superficie de 151.38 Metros Cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3425.-28 sept. 7 y 17 oct.

#### JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

ESTELA GALVAN GARCIA, en el expediente marcado con el número 2132/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno 18, manzana 66 de la Colonia Metropolitana 2a. Sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 19, AL SUR: 16.82 Mts. con lote 17; AL ORIENTE 08.00 Mts. con lote 39; AL PONIENTE: 08.00 Mts. con calle Ciudad Universitaria; Ignorándose su demicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secreta ría de este Juzgado los copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México a los diecinuevo días del mes de septiembre de m.l novecientos setanta y ocho. Doy le. El Segundo Georgianio de Acdes del Juzgado Tercero de lo Civil. P. D. C. Joel Gómez Trigos, Rúbrica.

3426.—28 sept. 7 y 17 oct.

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ESTEBAN PIÑON GUANTE.

FRANCISCO ESPINOZA ORTEGA, en el expediente marcado con el número 2135/78 que se tramita en este Juzgado le demando en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 23; manzana 5 super 22 de la Colonia Evolución de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 22; AL SUR 16.82 Mts. con lote 24; AL ORIENTE: 09.00 Mts. con lote 48; AL PONIENTE 09.00 Mts. con caile Hemiciclo a Juárez; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro término de treinta días siguientes a la última publicación de esto Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gebierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho,— Doy le.—El Segundo Scoretario de Acdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

3427.-28 sept. 7 y 17 oct.

#### JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO'

ROSA LEYVA PERSABAL

DAVID OBREGON CORIA, en el expediente marcado con el número 2144/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número catorce, manzana setenta y tres, Colonia las Aguilas en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.50 Mts. con lote 13; AL SUR: 17.50 Mts. con lote 15; AL ORIENTE: 8.00 Mts. con calle II; AL PONIENTE: 8 Mts. con lete 6; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición a la secretaria de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuolcóyotl, México a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. Doy le.—El Segundo Secretario de Acdos, del Juzgado Tercero de la Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3428.—28 sept. 7 y 17 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

SANTIAGO RUIZ TALAVERA, promuevo en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de lar lluradon Propias del Ayuntamiento, ubicado en el paraje Arroyo do las Molcaietes de la Rinconada de Santa Teresa, Munícipio de Tenancingo, Méx., que mide y linda: al norte 89.00  $M^{2}$ s con bacranas; al sur 70.80 Mts. con Alejo Cruz en una linea y 125.70 Mts. con Juan Sallnas en cuatro lineas; al oriente 80.00 Mts. con Quirino Manríquez Sánchez y al Poniente 180.00 Mts. con les arroyes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "La Grada la Gabrerno" v "El Heroldo" que se editan en la Copital del Frado, expido el presente en la dividad de Torancin-no. Méx, a la catarde días del mes de septiembre de 1978.— Doy le.-El Socretario del Ramo Civil P. J. J. Ascención Mendozo Pineda .-- Phibrica.

3432.-28 sept. 3 y 5 oct.

### JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

CONCEPCION BALLESTEROS CEDILLO, ha promovido ante éste Juzgado Diligeneras de Jurisdiceren Voluntaria de Inmatriculación, respecto de los premos acnominados "LA MONITA" y "BARRANQUITA ir", que se encuen an abreados en el Pueblo de Calaccaya, México; con las sigurentes medidas y colindancias; el primero y el segundo respectivamente.

AL NORTE, La 27.63 Mis, con Suc. de MAXIMINO BALLISTEBOR SANCHEZ.

AL SUR: en 29.82 Mts. con TIRSO VILLEGAS.

AL ORIENTE, en 52.54 Mts. con RIRCOM DE LA CHARRERIA,

AL POSSENTE: IN: 56.96 Mal. con Suc. et. MARIMHEZ BA-LESTEROS SANCHEZ

Con superticle de 1,610.17 M2.

AL NORTH: En cinco transci de 12.75 Mis. 6.00 Mis. 17.37 Mis. 13.26 Mis. y 20.12 Mis. con VICENTE OROZCO Y NATALIA SUTO. AL SUR. En 76.15 Mis. con rRANCISCO LORAN.

 $A\pm$  CARBUILLE EL tres trames de p2.20 Mai 1956 I.L., y 56.98 Mai con l'alle sor journa més de la Crez.

AL POSILINARI En cuatro tramos de 15.50 alts. 5.10 Mts. 54.05 Mig. y 19.50 mig. on 1.ATALIA JOTO. Con superficie de 5,695.18 M2.

Fund su publicación en al lanoundo Chaul "GACITA Dil GOBLINIO" que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el Penedico "LA Priovillativa que al esta en esta el esta dil por tres veces en cada uno de ciaco con intervalen de dez días. Se explede a los sets días del mes ao departame de mil novacionos setema y comos poy 1. Il Segundo discretario de Acuertos, C. Benito Piores Méndez. Rubrica.

3435.—28 sept. 10 y 21 oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

En al Exp. No. 451/76 GhACIANO finaNAMDEZ BERHOZA-BAL, promueve amgencias de información de Dominio, para acreditar que en Capulhuac, ha posedo por el tiempo y condiciones ao ky un terreno que milas y finada Al MOATA 39.00 metros con Guadidape Izquierao; SUR 55.56 metros con Luz Aguilar y Francisco Molesco Pioles; ORIENTE 16.00 metros con Luz Aguilar Al NORESTE 16.00 metros con Santiago Sonano Al SURGESTI. 10.00 metros con callejón de la Gloria, con superiore aproximada de 1,114.00 metros cuadrados. E. C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tros en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y orto de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, la doduzcan en terminos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre de 1978.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3440.—28 sept. 3 y 5 oct.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUÇA

#### EDICTO

REYNA REYES FABLLA, promueve Intermación de Dominio de una casuada con terreno, ubicada en Zinacantepec, Méx; ORIENTE en una línea 20.65 Mts. en otra línea rumbo al Norte, 3.10 Mts. en otra rumbo al Poniente 3.16 Mts. con Erasmo Arriaga; al PONIENTE, 24.50 Mts. Calie 5 de Mayo No. 8, NORTE, 25.70 Mts. Pablo Ramírez, SUR, 27.90 Mts. Apolonia Solórzano. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con desecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veintirrés de septiembre de mil novecientes actenta y ochor-Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3444.—28 sept. 3 y 5 oct.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve en el Exp. No. 338/78 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la Posesión y Pleno de dominio respecto de los predios rústicos denominados la "CUCHILLA" y "BUENAVISTA", ubicados en el Barrio denominado la Presa de la Población de San Francisco Xochicuautla, del Municipio de Lerma y cuyas medidas y colindancias son: PRIMERO denominado la "CUCHILLA", NORTE: 371 Mrs. con José Crispín Salazar. SUR: 100 Mrs. con Camino a Xochicuautla; ORIENTE: 101 Mrs. con Lorenzo Esteban; PO-NIENTE: 334 Mrs. con Ejido de Santiago Analco; SEGUNDO: denominado "BUENAVISTA", NORTE: 102 Mrs. con José Salazar, SUR: 100 Mrs. con Nicolás Pascual; PONIENTE: 202 Mrs. con Nicolás Pascual; PONIENTE: 202 Mrs. con Melchor Teodoro e Hilario Domínguez.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y "EL HERALDO", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx. Lerma de Villada, Máx., a 22 de septiembre de. 1978.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo. —Rúbinea.

3431.—28 sept. 3 y 5 oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

En el Exp. No. 448/78. FLORENTINO HERNANDEZ FLORES, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Capalhuac ha poseido por el tiempo y condiciones de ley una casa que mide y linda: NORTE, 12.85 Metros con calle Javier Mina; SUR: 13.85 metros con Filberto Fonceca Gil; ORIENTE: 35.70 metros con Rosa María Ruiz Hernández; PONIENTE: 35.70 metros con Roberto Torres Cuevas. Con superficie aproximada de 475.00 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de maryor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 7 de septiembre de 1978.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

En el Exp. 453/78. VICENTE ALEJO ACOSTA NAVA, promue-ve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Municipio de Santiago Tianguistenco ha poseido por el tiempo y condiciones de Ley un terreno que mide y linda: AL NORTE 10.00 Mts. con Francisco Gómez, AL SUR, 10.00 Mts. con calle 20 de noviembre; AL ORIENTE, 35.00 Mts. con Francisco Gómez, AL PONIENTE, 35.00 Mts. con Agustina Becerril, con superficie aproximada de 350.00 M2. El C. Juez dió entrada a la presente premocrán u ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y otro de may yor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igua; o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 12 de septiembre de 1978.—Doy 16.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendiata Cap-bajal.—Rúbrica.

3438 -28 sept. 3 y 5 oct.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

En el expediente 411/78 JUAN GALVEZ GOMEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de SANTIAGO TILAPA, México, ha poseido por el tiempo y condiciones de Ley dos terrenos: El primero mide y linda: Al. NORTE 6.40 mts. con Inés Mares SUR, 6.80 Mts. con Avenida Morelos; AL ORIENTE 41.90 Mts. con Paulina Salcedo, al PONIENTE, 41.00 Mts. con Magdalena Olvera, teniendo una superficie aproximada de 273.48 M2. El segundo Terreno mide y linda AL NORTE, 16.13 Mts. con Avenida Morelos, AL SUR 17.05 Mts., con Arcadio López, AL ORIENTE 24.80 Mts. con Gil López, AL PONIENTE, 23.50 Mts. con Félix Peña, teniendo una superficie aproximada de 400.34 M2. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcam en términos de Ley. Tenamgo del Valle, Méx., a diecinueve de agosto de 1978.—Doy fe.—Rúbrica.

3436.-28 sept. 3 y 5 oct.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

En el Exp. 454/78 EMMA BARBABOSA BALLESTEROS VIUDA DE DIAZ, Promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santa Cruz Atizapán en el paraje denominado "TOPETON", ha poseido por el tiempo y condiciones de Ley un terreno que mide y linda: AL NORTE, 70.80 Mts. con tercera cerrada del topetón, AL SUR 70.65 Mts. con Juan Sánchez, AL ORIENTE, 45.20 Mts. con segunda cerrada del Topetón, AL PONIENTE, 36.00 Mts. con Nerl Conde. Con superficie aproximada de 2,870.42 M2. El C. Juez dió entrada a la presente promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 12 de septiembre de 1978.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3439.--28 sept. 3 y 5 oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### PDICTO

GUILLERMINA HERNANDEZ RECILLAS, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en el expediente número 72/978, para acreditar la posesión de una casa que se encuentra ubicada en la calle Cinco de Mayo número doce en el Municipio de Villa Donato Guerra, perteneciente a éste Distrito Judicial, la cual tiene las siguientes medidas y colindancais: NORTE: 14.70 metros con el señor TOMAS DE AQUINO; SUR: 14.20 metros con Calle cinco de Mayo; OESTE. 57.00 con el señor ANTONIO ALBARRAN LOPEZ; ESTE. 57.00 metros con señor JESUS AVILA MONTES DE OCA.

Para su amplia publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación en la Capital del Estado, para personas créanse con igual o mayor derecho pasen a deducirlos en términos de Ley. Damos Fé.—Valle de Bravo, Méx., a 14 junio 1978. Los CC. Testigos de Asistencia del Juzgado, C. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

C. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3445.-28 sept. 3 y 5 oct.

#### IUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

En el Exp. No. 464/78. Promovio MARIA DEL CARMEN PEREZ HERNANDEZ, diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseido por el tiempo y condiciones de Ley una casa que mido y linda AL NORTE 15.00 metros con Av. Constituyentes; AL SUR 13.60 metros con Juan Pérez; ORIENTE 13.50 metros con Juan Pérez PONIENTE 14.10 metros con las señoritas Olivares con superficie aproximada 212.00 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en terminos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 20 de septiembre de 19/8.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3441.-28 sept. 3 y 5 oct.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

En el Exp. 336/78. PABLO SANCHEZ CAMACHO, promovió diligencias de información de Dominio para acreditar que en términos del poblado de Santa María Jajalpa, Méx., ha poseido por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble denominado la HORTALIZA, que mide y iinda NORTE 8.70 Metros con una laguna; SUR 8.70 metros con la carretera; ORIENTE 87.50 metros con Galdino Castañeda y PONIENTE 87.50 metros con Mario Castañeda, con una supernicie total de 761.25 metros cuadrados. El C. Juez, dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres en los periodicos Gaceta de Gobierno y otto de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcam en términos de ley. Tonango del Valle, Méx., a 24 de julio de 1978.—Conste.—E; C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3442.-28 sept. 3 y 5 oct.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

En el Exp. No. 337/78 JOSE FERNANDO YAÑEZ LOZANO, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la ranchería EL CODO, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango, Méx., ha poseido por el tiempo y condiciones de ley, un predio que mide y linda: NORTE: 83.11 metros en cuatro lineas quebradas con José Ramírez; NOROESTE 106.78 metros en tres tramos de lineas quebradas con propiedad de María de la Luz Rivera Vda. de Fernández. ORIENTE 178.40 metros en linea quebrada de ocho tramos con terrenos comunales. SUR 198.63 metros en linea quebrada en seis tramos con calle Cuauhtémoc. Con superficie aproximada de I1,933.58 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcam en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 24 de julio de 1978. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3443.-28 sept. 3 y 5 oct.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1508/1978 IRMA AURORA CUENCA AVILA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Aquilés Serdán número 11 del Poblado de Cacalomacán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 16.25 metros con Angelina Albarrán; AL SUR, 15.25 metros con Francisco Albarrán, y Epifania Iniestra; AL ORIENTE, 30.40 metros con Eulalio Bernal; AL PONIENTE, 30.40 metros con la Calle de Aquilés Serdán. Con superficie aproximada de 478.80 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de ésta Ciudad. Toluca, México a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3429.—28 sept. 3 y 5 oct.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## GRANJA AVICOLA "LA PRIMOROSA", S. A.

Balance General contable al día 31 de diciembre del año de 1977

#### ACTIVO:

CIRCULANTE

Caja y Bancos, Aves en Explotación,		\$ 	20,416.99 20,814.00	\$ 41,230.99
FIJO				
Terreno.			45,000.00	
Edilicio y Construcciones, —Depreciación,	\$ 49,712.05 35,316.50	,,	14,395.55	
Equipo de Granja, —Depreciación,	31,054.80 31,053.80	,,	1.00	
Equipo de Oficina, Depreciación,	1,934.25 1,933.25		1.00	\$ 59,397.55
Suma el Activo	<del></del>			\$ 100,628.54

#### PASIVO:

CIRCULANTE

Acreedores Diversos, Suma el Pasivo	" 10,000.00 \$ 10,000.00

#### CAPITAL:

Capital Social,	"110,000.00		
Accionistas,	40,000.00		
Reserva Legal,	4,850.38		
Reserva de Reinversión,	7,328.80		
Suma	\$162,179.18		

Menos:

Pérdidas de Ejercicios Anteriores, 45,230.64

26,320.00 " 71,550.64 " 90,628.54 Pérdida del Presente Ejercicio \$100,628.54

Suman Pasivo y Capital.....

\$100,628.54

#### NOTARIA PUBLICA NUM. 14

#### AVISO NOTARIAL

Por instrumento número DOS MIL CIENTO TREIN-TA Y DOS, de fecha dieciseis de agosto de mil novecientos setenta y ocho, otorgado ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA RIVERA BERTRAND VIUDA DE FORTUNAT, en la que los señores LUIS FERNANDO FORTUNAT RIVERA, MA-RIA DEL PERPETUO SOCORRO FORTUNAT RIVERA DE JIMENEZ Y MARIA DE LOS ANGELES FORTUNAT RI-VERA DE SALINAS, se reconocieron recíprocamente los derechos hereditarios instituidos a su favor en la forma y términos consignados en el testamento correspondiente y aceptaron por lo tanto los legados y la herencia que respectivamente les corresponden, y la última de las citadas personas aceptó también el cargo de albacea y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de septiembre de 1978

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14

DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

#### LIC.—ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

Para su publicación en dos ocasiones con intervalo de siete días.

3332.—21 y 28 sept.

### NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES

CUAUTITLAN-IZCALLI, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023, en su último párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que paso ante mí, la Escritura pública número 2,325; en la que quedó radicada en esta Notaría a mí cargo para su tramitación, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS ROSAS RIVAS, habiendo aceptado la herencia instituída a su favor, la señora MARIA DE LA LUZ LO-ZANO DE ROSAS, así como el cargo de Albacea en favor de la señora ALICIA ROSAS LOZANO, habiendo manifestado que ya procede a la formulación de los Inventarios y Avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

Cuautitlán Izcalli, Méx., a 22 de febrero de 1978.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES,

Lic. Axel García Aguilera.—Rúbrica.

3433.—28 Sept. 5 Oct.

#### DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

#### DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA

DE CD. NEZAHUALCOYOTL

#### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

#### PRIMERA PUBLICACION

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., sito en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz Número 546, esquina con Avenida Chimalhuacán en la Colonia Benito Juárez de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, se Rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

FRACCIONAMIENTO "LA JOYITA" el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie de 24,190.00 M2., (VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en aproximadamente 225 Mts., con la Colonia Juárez Pantitlán; Al Sur en aproximadamente 185 Mts., con Calle Puebla y Colonia Amípan, al Oriente en aproximadamente 118 Mts., con la Calle 23 y Colonia Juárez Pantitlán y al Poniente en aproximadamente 120 Mts., con la Calle Porfirio Díaz y la Colonia Formando Hogar. Dicho inmueble se encuentra ubicado en Ciudad Nezahualcóyatl, Estado de México.

#### IL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El expresado Fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de Impuesto sobre Fraccionamientos y Realización del mismo que debe el propietario o propietarios de dicho Bien Inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$4'075,410.25 (CUATRO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 25/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artículo 95 del citado Código Fiscal.

Es base para el Remate del Inmueble descrito, la cantidad de \$1'452,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Valor Fiscal del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 25 de 1978.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO

C. P. LADISLAO ZEPEDA MENA.-Rúbrica.

#### DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

#### DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA

DE CD. NEZAHUALCOYOTL

#### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

#### PRIMERA PUBLICACION

A LAS CATORCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria de Cd. Nezahualc6yotl, Méx., sito en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz Número 546, esquina con Avenida Chimalhuacán en la Colonia Benito Juárez de Cd. Nezahualc6yotl, Estado de México, se Rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien Inmueble:

FRACCIONAMIENTO "MI RETIRO", el cual (ue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie de 12,000.00 M2. (DOCE MIL METROS CUADRADOS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 200 Mts., con calle Guadalupe Victoria; al Sur en aproximadamente 200 Mts., con Avenida Tezcoco; al Oriente en aproximadamente 60 Mts., con calle Francisco I. Madero y al Poniente en aproximadamente 60 Mts., con calle de Netzahualpilic. Dicho inmueble se encuentra ubicado en Ciudad Nezahualcó-yotl, Estado de México.

#### EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN

El expresado Fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de Impuesto sobre Fraccionamientos y Realización del mismo que debe el propietario o propietarios de dicho bien inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$2'021,700.00 (DOS MILLONES VEINTIUN MIL SETECIENTOS PESOS 09/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Ariculo 95 del citado Código Fisnal

Es base para el Remate del Inmueble descrito, la cantidad de \$720,000.00 (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), Valor Fiscal del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho Valor, de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., Septiembre 22 de 1978.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO

C. P. LADISLAO ZEPEDA MENA.-Rúbrico.

#### DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EIECUTIVA HACENDARIA

DE CD. NEZAHUALCOYOTL

#### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

#### PRIMERA PUBLICACION

A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENZA Y OCHO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., sito en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz Número 546, esquina con Avenida Chimalhuacán en la Colonia Benito Juárez de Cd. Nezahualcóyotl, Estado do México, se Rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los tárminos de los Artículos 133, 134 y 138 é 1 Código Flor d vias de en el Estado de México, el ciquiente bien immeble:

FRACCIONAMIENTO ZOCHITENCO, el cual fue embargado con todo lo que de hecha y por derecho la corresponda así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una caperficie de 17,050.00 M2. (DIECISIETE MIL CURCUINITA MITROS CUADRADOS) y aproximadamente los siguientes medidas y colindancias: Al Norte aproximadamente 110 Mts., con la Colonia México Tercera Sección; al Sur en aproximadamente 110 Mts., con la Avenida Juárez y las Colonias Angel Veraza y Juárez Pantitlán; al Oriente en aproximadamente 150 Mts., con la Calle de Lógica y Colonia Martínez del Llano y al Poniente en aproximadamente 160 Mts., con la Colonia Volcanes. Dicho immueble se encuentra ubicado en Ciudad Nezahualcóyet! Estado de México

### EL INMUESER NO REPORTA CRAVAMEU.

El expresado Fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de Impuesto sobre Francionamientos y Realización del mismo que debe el propietario o propietarios de dicho Bien Inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciendo a la cantidad de \$2'872,498.75 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLOUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PISOS 75/106 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos paradácios que se causen en los términes del Artículo 95 del citado Código Fiscal.

Es base para el Remate del Immueble asserito, la caulidad de \$1/023,000.00 (UN MILLON VENTITRES MIL PESOS 00/100 M. N.), Valor Fiscal del mismo y es posturo legal la que cubra las dos terceras partes de dicho Valor, de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyott, Méra, Septiembre 25 de 1978.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO

C. P. LADISLAO ZEPEDA MENA.-Rúbrico.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA FISCAL DEL VALLE DE MEXICO

CITATORIO

C. REPRESENTANTE LEGAL
Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO
DENOMINADO "COLONIA PROGRESO"
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 82, fracción II, inciso a) del Código Fiscal vigente en el Estado, La Delegación Ejecutiva Fiscal del Valle de México, lo cita a usted para que comparezca personalmente el día 2 de octubre del año en curso a las diez horas en las Oficinas de dicha Delegación, ubicadas en Circuito Ingenieros núm. 39, en Cd. Satélite, Méx., para que en su carácter de propietario o representante Legal del Fraccionamiento conocido como "COLONIA PROGRE-SO", el cual tiene aproximadamente las siguientes me didas y colindancias: Al Norte en 140.00 metros con Inmobiliaria Bustamante: Al Sur en tres tramos de 80.00, 100.00 y 95.00 metros con colonia Rio Hondo y Derecho de vía del Acueducto a Lerma; Al Oriente en 190.00 metros con Inmobiliaria Bustamante, y al poniente en línea auebrada de 250.00 metros con Colonia Río Hondo y Colonia Miramar; con una superficie aproximada de 44,982.00 M2, se l'eve α cabo la Diligencia de REQUE-RIMIENTO DE PAGO por adeudo Fiscal que el inmueble de referencia tiene pendiente de cubrir por concepto de Impuestos y Derechos sobro Fraccionamientos y realización de los mismos, cuyo mento a la fecha asciende a la cantidad de \$7'578,356.00 (SIETE MILLONES QUI-NIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CIN-CUENTA Y SEIS Pesos, 00/100), según oficio número 191/78 del 27 de julio del presente año. Queda apercibido que de no comparecer el día y hora señalados, se le requerirá el pago a través de los edictos que se publiquen conforme a la Ley.

Cd. Satélite, Méx., a 20 de Septiembre de 1978.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO FISCAL

Faustino Sánchez Pinto.—Rúbrica.

## DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA, DE CD. NEZAHUALCOYOTL

#### NOTIFICACION

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL DE LA EMPRESA H.I.R.U.S.A. Y/O PROPIETARIO DE LA COLONIA LOMA ENCANTADA SITO EN EL KM. 21.5 DE LA ANTIGUA CARRETERA MEXICO-PUEBLA, LOS REYES LA PAZ, EDO. DE MEX.

Con fundamento en el Artículo 82 Fracción II y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, y para los efectos legales a que haya lugar, se comunica a Usted el Acuerdo de fecha 14 de Septiembre de 1978, del tenor siguiente:

En Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., el C. CP. Ladizlao Zepeda Mena. Delegado Ejecutivo Hacendario de la Zona Oriente, ACORDO:—UNICO:—Se deja sin efecto el Acta de Requerimiento publicada en fechas 26 y 29 de agosto del año en curso; Consecuentemente se deja sin efecto el acto de publicación del Citatorio para Embargo de fecha 12 de septiembre de 1978.

#### Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO,

C. P. Ladislao Zepeda Mena.—Rúbrica.

2446.—28 Sept.

## DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA DE CD. NEZAHUALCOYOTL

#### CITATORIO

A LOS CC. NICANOR RODRIGUEZ SANCHEZ ANTONIO ARGUINSONIS CASTILLO Y MIGUEL FRAGOSO ORTIZ, REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO "JUAREZ PANTITLAN" EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

En los términos de los Artículos 82 Fracción II, 101 Fracción I, 35-BIS y demás relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a Usted para que espere al Suscrito, al Tercer día hábil al en que se publique el presente en la Calle 18, esquina con Avenida Juárez en la Colonia Juárez Pantitlán, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a las Once horas, a fin de que se lleve a efecto la diligencia de Embargo de Bienes, por adeudo que ya se le notificó en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir apercibido que de no estar presente la diligencia se llevará a cabo, surtiendo dicho acto pleno efectos jurídicos en los términos de Ley.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., Septiembre 25 de 1978.

Atentamente

EL NOTIFICADOR EJECUTOR,

C. P. J. Antonio Velázquez García.—Rúbrica.

3447.-28 Sept.

## DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA DE CD. NEZAHUALCOYOTI.

#### CITATORIO

A LOS CC. ING. ARTURO MERCADO RUIZ SANCHEZ Y AURORA FERNANDEZ DE MERCADO, REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO JUAREZ PANTITLAN, EN CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

En los términos de los Artículos 82 Fracción II, 101 Fracción I, 35—BIS y demás relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a Usted para que espere al Suscrito, al Tercer día hábil al en que se publique el presente en la Calle de Porfirio Díaz esquina con Valsequillo de la Colonia Juárez Pantitlán en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México a las Doce horas, a fin de que se lleve a efecto la diligencia de Embargo de Bienes, por adeudo que ya se le notificó en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir, apercibido que de no estar presente la diligencia se llevará a cabo, surtiendo dicho acto plenos efectos jurídicos en los términos de Ley.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., Septiembre 25 de 1978.

Atentamente

EL NOTIFICADOR EJECUTOR.

C. P. J. Antonia Velázquez García.—Rúbrica.

3448.—28 Sept.

## PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 17 al 23 de Septiembre se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan:

35 Martes 19 1α. 2α. 3α. 4α. 5α.
 36 Jueves 21 1α. 2α. 3α.
 37 Sábado 23 1α. 2α.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION

Para mejor servicio y más rápidez en beneficio del causante, a través del Sistema de Tele Proceso, los habitantes del Municipio de Toluca, podrán pagar desde ahora su

# impuesto predial

en la administración de rentas, receptoría, o agencia fiscal según le corresponda.

atentamente

Dirección General de Hacienda

Gobierno del Estado de México 🍑





## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

#### DR. JORGE JIMENEZ CANTU,

Gobernador Constitucional del Estado.



C. P. JUAN MONROY PEREZ. Secretario General de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ, Secretario Particular del C. Gobernador.

LIC. CARLOS CURI ASSAD, Procurador General de Justicia.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA.

Director General de Hacienda.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA AHRIAGA, Contralor.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA, Director de Gobernación.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ, Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. JUAN UGARTE CORTES, Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS, Director del Trabajo y Previsión Social.

TTE. CORL FELIX HERNANDEZ JAIMES, Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA, Director de Educación Pública.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA, Director de Prensq y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA, Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON, Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario. UC. ENRIQUE DIAZ NAVA, Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

Director de Agricultura y Ganaderia. ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES, Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA, Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ, Director de Patrimonio Cultural.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA, Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR, Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO, Jefe del Departamento de Personal.

C. P. GERMAN GASCA PLIEGO,

Jele del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Econômicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA, Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

#### SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU, Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ, Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,

Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL, Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR.

Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuantitlón-Izcalli.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN.

Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agricola y Ganadero del Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,

Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. CACHO MACIAS CECEÑA,

Director General de Constructora del Estado de México.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,

Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,

Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.